

acuerda de sus contenidos

Y últimamente habiendo conferenciado sui mrd. sobre el número de empleados públicos que es necesario nombrar como es de costumbre y se verifica anualmente para el regimen de esta Villa sui Aldes y partidos igualmente que de la aptitud y circunstancias de las personas que deben desempeñarlos, practicaron el correspondiente nombramiento, cuya dilig. se extendió en el libro corriente de Elecciones: En este año se persona D. Valerio Escalante, comisionado de apremio de la Jurend. con una orden de su Sría. para que se remitan los Expedientes para reintegro y calificación de las partidas q. se adentan al fondo de Prop., en subito se mandaron buscar los antecedentes y verif. acordaron q. en la proxima sesion se proceda a calificar nuevamente las referidas partidas. En lo q. fueron conformes y firman doy fee=

	Valcarlos	Puiguerre	Melgarion
Blas de Vera	Valer	Carre	Dato
Fernando Murrodo	Aguilar		
Quadrado			

Ante mí
Juan Turro
Campa y Póster

Acuerdo E En la villa de Mula a diez de Feb.

